Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2018/007140**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-08-2018 a las 10:51 horas.

Redacción de ocho proyectos básicos y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para las obras de mejora de la envolvente térmica de ocho centros educativos de la administración de Castilla y León. Financiado con fondos Feder.

- Valor estimado del contrato 181.789,25 EUR.
- Importe 219.965 EUR.
- Importe (sin impuestos) 181.789,25 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 2 Mes(es)
    - Observaciones: Los dos meses de plazo son para la redacción de los anteproyectos y los proyectos básicos y de ejecución. Para la dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, el plazo de ejecución será el mismo que el que se establezca para la ejecución de las obras.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos
- Lugar de ejecución ES41 Castilla y León La dirección facultativa y coordinación seguridad y salud de las obras de mejora de los centros educativos se llevarán a cabo en los lugares donde estos están ubicados. La entrega de los proyectos se hará en el EREN. León
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

- Detalle de la Licitación:
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZIMwrw9yCJp7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 8

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4
- El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: Nota: El licitador que presente oferta al lote número tres, tendrá que presentar obligatoriamente oferta al número cuatro.

Entidad Adjudicadora

- **Ente Regional de la Energía de Castilla y León**
- Tipo de Administración Comunidad Autónoma
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
  https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=eB%2FdYYyRiL0QK2T EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

- Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
- (24008) León España
- ES413

Contacto

- Correo Electrónico cuegarmr@jcyl.es

Proveedor de Pliegos

- Ente Regional de la Energía de Castilla y León

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 06/09/2018 a las 10:22

Dirección Postal

- Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
- (24008) León España

Contacto

- Teléfono +34 987849393
- Correo Electrónico eren@jcyl.es

Recepción de Ofertas

- Ente Regional de la Energía de Castilla y León

Dirección Postal

- Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
- (24008) León España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 07/09/2018 a las 12:00

Proveedor de Información adicional

- Ente Regional de la Energía de Castilla y León

Dirección Postal

- Avda. Reyes Leoneses, Nº 11
- (24008) León España

Contacto

- Correo Electrónico marcabmi@jcyl.es

Objeto del Contrato: Redacción de ocho proyectos básicos y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para las obras de mejora de la envolvente térmica de ocho centros educativos de la administración de Castilla y León. Financiado con fondos Feder.

- Valor estimado del contrato 181.789,25 EUR.
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 219.965 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 181.789,25 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

- Plazo de Ejecución
  - 2 Mes(es)
    - Observaciones: Los dos meses de plazo son para la redacción de los anteproyectos y los proyectos básicos y de ejecución. Para la dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, el plazo de ejecución será el mismo que el que se establezca para la ejecución de las obras.

- Lugar de ejecución
  - La dirección facultativa y coordinación seguridad y salud de las obras de mejora de los centros educativos se llevarán a cabo en los lugares donde estos están ubicados. La entrega de los proyectos se hará en el EREN.
  - Condiciones Según lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas.
  - Subentidad Nacional Castilla y León
  - Código de Subentidad Territorial ES41

Dirección Postal

- Avenida Reyes Leoneses, 11
- (24008) León España

Opciones y prórrogas

- Descripción: No están previstas.

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Condiciones especiales de ejecución de Contrato
  - Consideraciones tipo social - En el caso de que para la ejecución del contrato sea necesario contratar personal por parte de la empresa contratista, la contratación se realizará preferentemente con personas en situación de exclusión social o en grave riesgo de estarlo, que estén desempleadas y que tengan dificultades importantes para integrarse en el mercado de trabajo ordinario según lo descrito en el PCAP.
  - Consideraciones de tipo ambiental - Toda la documentación que el contratista tenga que entregar al EREN durante la ejecución del contrato, en papel tamaño A4, se deberá imprimir en papel reciclado o ecológico, debiendo acreditarse tal extremo.

Lote 1: Proyecto para centro educativo Juana de Pimentel. Avenida de Lourdes, 2, 05400 Arenas De San Pedro (Ávila)

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413

- Presupuesto base de licitación
  - Importe 26.000 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 21.487,6 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 2: Proyecto para centro educativo Diego Marín Aguilera. Carretera Poza S/N 09007 Burgos.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 20.150 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 16.652,89 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 3: Proyecto para centro educativo Padre Isla. Paseo Facultad de Veterinaria, 45, 24004 León.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 41.600,01 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 34.380,17 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 4: Proyecto para centro educativo Gil y Carrasco. Plaza del Ayuntamiento, 12, 24401 Ponferrada (León).

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 4.550 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 3.760,33 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 5: Proyecto para centro educativo Andrés Laguna, Paseo del Conde Sepúlveda 18, 40002 Segovia.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 45.457 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 37.567,77 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 6: Proyecto para centro educativo Ramón y Cajal, Paseo Juan Carlos I, 22, 47013 Valladolid.

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413
- Presupuesto base de licitación
  - Importe 24.358 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 20.130,58 EUR.
- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 7: Proyecto para centro educativo María de Molina. Avenida Requejo, 6 - Bajo 1 49012 Zamora.

- Presupuesto base de licitación

Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional León
- Código de Subentidad Territorial ES413

- Importe 37.049,99 EUR.
- Importe (sin impuestos) 30.619,83 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Lote 8: Proyecto para centro educativo Leonardo da Vinci, Calle San Francisco S/N Bajo, 37800 Alba de Tormes (Salamanca).

- Lugar de ejecución
  - País España
  - Subentidad Nacional León
  - Código de Subentidad Territorial ES413

- Presupuesto base de licitación
  - Importe 20.800 EUR.
  - Importe (sin impuestos) 17.190,08 EUR.

- Clasificación CPV
  - 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Condiciones de Licitación

- Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE
- Descripción de Programas de Financiación FEDER

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
-

- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Técnicos o unidades técnicas - Los licitadores acreditarán su solvencia técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará qué personal técnico, integrado o no en la empresa, participará en el contrato con especificación nominal de los técnicos responsables de cada parte del contrato, y en concreto: 1. Para la redacción del proyecto y dirección de obra: un Arquitecto Superior (correspondiente al nivel 3 MASTER del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior MECES y nivel 7 del marco europeo de cualificaciones EQF) 2. Para la dirección de la ejecución de la obra: un Aparejador o Arquitecto o técnico con titulación habilitante para la ejecución de los trabajos objeto de contrato (correspondiente al nivel 2 MASTER del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior MECES y nivel 6 del marco europeo de cualificaciones EQF). 3. Para la coordinación de seguridad y salud: un Aparejador o Arquitecto o técnico con titulación habilitante para la ejecución de los trabajos objeto de contrato (correspondiente al nivel 2 MASTER del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior MECES y nivel 6 del marco europeo de cualificaciones EQF), así como la titulación de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales. Los tres profesionales deberán contar con experiencia en cada una de las funciones descritas (redacción, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud) en trabajos similares a las que son objeto del proyecto, por importe mínimo de 100.000 €, IVA no incluido. Para determinar que el trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, se podrá tener en cuenta el CPV o a otros sistemas de clasificación de los previstos en el art.90 LCSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en el PCAP. Umbral: 100 Expresión: Euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP , en el que se manifestará que se dispone de un seguro de indemnización por riesgos profesionales como mínimo hasta el fin de plazo de presentación de ofertas, así como el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato y que es de un importe igual o superior a 50.000,00 euros. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica mediante la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 87.2 de la LCSP, sin

perjuicio de que la acreditación de la solvencia económica de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas, se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP. Umbral: 50000 Periodo: Durante la vigencia del contrato Expresión: Euros

Preparación de oferta

- Sobre Uno
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Nº Lote: 5
- Nº Lote: 6
- Nº Lote: 7
- Nº Lote: 8
- Descripción En este sobre se incluirá el modelo de declaración a que hace referencia el art. 141 de la LCSP. El modelo de Declaración Responsable se facilita en formato Word, para permitir su cumplimentación. Una vez cumplimentada, la herramienta de presentación de ofertas exigirá su previa conversión a formato PDF. Esta Declaración responsable incluirá también la declaración relativa al Plan de Igualdad a que se refiere el artículo 71 d) de la LCSP, la consignación de la Dirección electrónica habilitada a que se refiere el artículo 140.1 d) y el compromiso, en su caso, de constituir formalmente una Unión de empresarios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.1 e) en combinación con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP así como la declaración, en su caso de pertenencia a un grupo de empresas conforme al artículo 42.C.co.

Preparación de oferta

- Sobre Dos
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Nº Lote: 1
- Nº Lote: 2
- Nº Lote: 3
- Nº Lote: 4
- Nº Lote: 5
- Nº Lote: 6
- Nº Lote: 7
- Nº Lote: 8
- Descripción En este sobre se incluirá el modelo de oferta económica, anexo 1, y de propuesta de mejoras, anexo 2, que se facilitan en formato Word, para permitir su cumplimentación. Una vez cumplimentada, la herramienta de presentación de ofertas exigirá su previa conversión a formato PDF.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora del número de visitas a obra de los técnicos
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : Según fórmula descrita en la cláusula 19 del PCAP
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 45
  - Expresión de evaluación : Según fórmula descrita en la cláusula 19 del PCAP
- Proyecto de ejecución en REVIT ó similar
  -

Subtipo Criterio : Otros

- Ponderación : 25
- Expresión de evaluación : Según fórmula descrita en la cláusula 19 del PCAP

Plazo de Validez de la Oferta

- 4 Mes(es)

- Se aceptará factura electrónica

ID 0000003154212 | UUID 2018-315035 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 23 Aug 2018 10:51:45:056 CEST N.Serie 243014512242403944243006125637058656 71 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016